

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Entidad para un periodo anual, para que envíen sus hojas de vida acreditando requisitos de acuerdo con las normas de Contaduría Pública, el Código de Comercio y los Estatutos de la Corporación. Se recibirán a partir del día 31 de enero de 2022 hasta el día 04 de febrero de 2022 en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 pm y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Secretaría General y Jurídica de la Corporación.

La remuneración mensual del Revisor Fiscal en ningún caso podrá exceder de los diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se deberá presentar hoja de vida y anexarse necesariamente los soportes que acrediten los siguientes documentos:

1. Propuesta económica y de servicios
2. Título profesional de Contador Público.
3. Título de formación avanzada, de postgrado o especialista en Revisoría Fiscal o tres años de experiencia específica relacionada con las funciones de Revisoría Fiscal.
4. Tarjeta profesional y matrícula vigente.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
6. Manifestación escrita y expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución, la Ley o los reglamentos.
7. Para las personas jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, acreditando un tiempo de constitución mínimo de un (1) año. El certificado deberá tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Así mismo el Contador Público que prestará el servicio deberá cumplir con todos los requisitos de los anteriores numerales.

8. La persona Jurídica deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado y debidamente foliado, las mismas se abrirán en Audiencia Pública el día 04 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m, en la Oficina de la Secretaría General y Jurídica de CORPOBOYACÁ, ubicada en la Antigua Vía a Paipa No. 53- 70 Piso 2, de la ciudad de Tunja.

Se realizará la verificación de requisitos durante los días 7 al 9 de febrero de 2022 y se publicarán los resultados en la página WEB de la Entidad el día 10 de febrero de 2022. Las observaciones a la verificación serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 2022 en horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, podrán ser radicadas en la ventanilla de radicación de la corporación o en el correo: ousuario@corpoboyaca.gov.co.

La elección será efectuada por la Asamblea Corporativa de CORPOBOYACÁ, el día 15 de febrero de 2022, en el Aula Ambiental de Corpoboyacá de Tunja ubicada en la Antigua vía a paipa No. 53-40, a partir de las 09:00 a.m.

Lo anterior de conformidad con el artículo 67 de los Estatutos de la Entidad.



HERMAN ESTUPIÑÁN
DIRECTOR GENERAL